

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESENTA: ATARADO 20.

MURCIA: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. C. A. BAYONA, RUE TAITBOUY, 55.

Se venden las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad. El que desee saber pormenores se avisará con Doña Valentina Godínez, piso 2.º, de la casa número 24 ya citada. P.—6—1

El CAFE DEL COMERCIO que se halla establecido en el entresuelo de la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso (Trapería), se traslada á la calle de Azucaque, núm. 4, frente á Correos.

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 24 de agosto de 1876.

Constará de 20.000 billetes, habiendo 380 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de	12,000
1 Id. id. id. id. de	1,500
1 Id. id. id. id. de	500
10 Id. id. id. id. de 160.	1,600
50 Id. id. id. id. de 100.	5,000
200 Id. id. id. id. de 60.	12,000
90 Id. id. id. id. de 50.	4,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9 Id. id. la segunda.	360
9 Id. id. la tercera.	360
330 TOTAL.	38,200

Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL: se venden en la administración de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

Véase el anuncio del bárrato de SEMANAS SANTAS.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos tememos que si el Gobierno no se fija en los resultados que han de dar, contrarios para el buen servicio, las economías hechas en correos, se han de tocar algunos inconvenientes. A lo que declaramos en nuestro número del jueves sobre el corto personal de la administración de esta capital, podemos añadir hoy que D. José Molero y Carreño, empleado en dicha administración principal, ha presentado la dimisión de su cargo, fundado en el aumento creciente de los trabajos de la expresada oficina, por la escasez de personal, que no le permite sobrellevar el estado delicado de su salud. Podemos añadir también que los peatones conductores de Jumilla á Tobarra y de Tobarra á Jumilla, Pascual Abellán y Domingo Arenas, en vista del poco sueldo que se les tiene asignado para el servicio que prestan, han hecho también dimisión, y tenemos noticias de algunos más que probablemente les presentarán por las mismas razones.

Con personal suficiente y mas retribuido, el servicio de correos de España ha dado lugar á continuas quejas. ¿Qué será hoy falta de esas condiciones!

Se dá como seguro que próximamente debe venir á esta capital el elocuente orador Sr. Castellar, que residirá en casa del Sr. Pagan, y que con este motivo habrá una solemne sesión literaria.

Anoche regresó á esta capital el señor Mauriño, Gobernador civil de esta provincia.

No habíamos dicho nada sobre las tertulias de puerta de calle prohibidas por el bando, por la misma razón de que las hay compuestas de personas que por su cargo deben conocer el citado bando, y entre las cuales se hemos visto varias veces á personas muy conocidas de los redactores de «Las Noticias», pero puesto que nuestro colega clama y con razón contra ese abuso que molesta á los que tienen que echar por el arroyo, para que ven que no lo dejamos col, pedimos que se cumpla lo dispuesto, empezando por los que debían dar ejemplo de respeto.

El telegrama que hemos recibido hoy confirma la noticia que anticipamos anteayer. El ministro de Fomento ha atendido la solicitud de la junta de nuestra Exposición acordando una subvención de 8,000 rs., que desde luego servirán para completar el escafo decorado del parque.

Nuestro amigo el antiguo archivero de la Diputación provincial, D. José

Arno y Espinosa ha fallecido. A su ilustrado y distinguido hermano D. Antonio, y á toda su apreciable familia les damos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

A D. José María Pisoti y Abellan, actual secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, le han sido concedidos los honores de jefe de administración civil, en premio á los excelentes y dilatados servicios que viene prestando en diferentes ramos del Estado.

Mañana domingo efectuará el capitán general de Marina de Cartagena excelentísimo Sr. D. Francisco de Paula Pavía, en la iglesia catedral, el acto de cruzar con las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica á varios individuos de los diversos cuerpos de la Armada, haciéndolo á la vez de las personas del orden civil que perteneciendo á aquellas órdenes quieren ser cruzados en aquel día, para lo cual deberán presentarse antes con sus respectivos títulos en la capitanía general de Marina.

Concurridísima ha estado esta noche la fiesta de los Albarranes en el Mar Menor, en la que caen á nuestro colega «El Avisador Cartagenero» había próximamente de diez y ocho á veinte mil almas, encontrándose entre ellas o mas selecto y escogido de la sociedad cartagenera y murciana.

De cinco á seis de la tarde de aquel día apareció en las aguas del lago una cuadrilla compuesta de una bonita ballena y dos felinos bastante empobrecidos; en uno de los cuales arribó el Excmo. Sr. D. Emilio Caste al acompañado de su señora hermana y de los Excmos. Sres. General Paolacci, Pagan, Compostor y otros muchos; y entre ellos las Sras. de Compostor, Pagan, Riquelme, Medina, Aleman y otras muchas que no pudimos conocer.

En Cartagena han empezado á repararse las faros para el alumbrado público por otras de mejor gusto.

Leamos en «El Avisador Cartagenero»: «Nuestro amigo el director del «Eco de Sta. Lucía» D. José María Fernández, ha depositado en la secretaría del juzgado de primera instancia, a cantidad de 879 reales, importe de las costas en que fué condenado por el Tribunal de imprenta en la vista de la causa que se le instruyó por imputación ofensiva á la autoridad.

Lo sentimos vivamente y esperamos que al volver como creemos, al estudio de la prensa después de cumplida su condena de ocho semanas de su prisión, evitará en lo posible percances como el que lamentamos.»

Dice «El Eco de Cartagena»: «Es digno de todo elogio el celo que ha demostrado durante la temporada de feria la comisión municipal que regida de aquel servicio y con especialidad su presidente el teniente de alcalde D. Juan Torca que ha evitado con su presencia los disgustos que en otros años tenían lugar por la aflicción de personas.»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público.

En poder del jefe de la guardia civil de Cartagena, obra un reloj de oro, recogido en esta ciudad uno de los días de feria, y cuyo legítimo dueño se ignora. La persona que lo haya perdido, puede acudir á dicho jefe, que lo entregará si las señas concuerdan con las que el reloj tiene.

Cartagena 12 de agosto de 1876.—El gobernador, Antonio García Mauriño.

Primera enseñanza.—Circular.

La mayor parte de los alcaldes comprendidos en la relación que acompaña á la circular de 26 de julio último, inserta en el «Boletín oficial» de 30 del mismo mes, no han acusado su recibo como se los prevenia, pues solamente lo hicieron los de A budeite, Alguazas, Cieza, Mula, Ojós, Pliego y Yecla. En su virtud, he acordado continuar á los que han faltado, con el máximo de multa á que me autoriza la ley municipal vigente, si dentro del tercero día

no dan parte de quedar enterados de dicha circular, para darle el mas puntual y exacto cumplimiento, advirtiéndolo á unos y otros, que se abstengan en el corriente mes en abonar sueldo á uno á los demás empleados municipales, hasta tanto que se hallan nivelado los pagos de los maestros y maestras de primera enseñanza, conforme á lo ordenado en la citada circular, publicada en el «Boletín» de 30 del mes finado; en inteligencia que estoy resuelto á suspender de sus cargos y entregar á los tribunales de justicia por desobediencia á mis mandatos, á los alcaldes que dejen de cumplir lo que se les previene en esta circular.

Cartagena 5 de agosto de 1876.—El gobernador, Antonio García Mauriño.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA EXPOSICION

Nueva-York 29 de julio de 1876.

Excmo Sr. D Feliciano Herrero de Tejada.

Mi distinguido amigo: se me ha ocurrido que ha de disgustar á algunos que diga la verdad respecto á la representación de España en la Exposición de Filadelfia, cuando esa verdad es algo mas amarga de lo que puede convenir á ciertos paladares. Tal vez se dejen llevar de su disgusto hasta decir que es antipatriótico el revelar nuestros defectos, y que se infiere un agravio á la nación sacando á relucir lunares sobre los cuales los mismos periódicos americanos han echado el manto de su indulgencia.

¿Vea usted lo que son los pareceres! Yo considero que el patriotismo exige no tan solo que se señalen los lunares visibles, sino que se busquen y descubran los recónditos, para no caer otra vez en las mismas faltas, pues solo conociéndolas puede ponerse el correctivo. No es esta lo última Exposición á que ha de asistir España: para 1878 se está preparando otra en París, y sería una mengua que nuestra nación no figurase en ella. Y si aspiramos á quedar allí con mediano lucimiento preciso es que se consiguieren los desaciertos que ahora se han cometido, para tratar de evitarlos en lo venidero.

Esos desaciertos corresponden á dos grupos, á la comisión y á los expositores.

En primer lugar, es un desacierto de primera magnitud enviar una comisión que desconozca el país y cuyos individuos no hablen el idioma. Opino que fuera buen sistema que la legación española del país donde se celebra la Exposición formase parte de la comisaría. El conocimiento que se supone ha de tener del país, de sus usos y costumbres y del idioma, sus relaciones oficiales y sociales, el carácter elevado de su posición, contribuirían grandemente á facilitar los trabajos de la Comisaría y á asegurar el brillo y lucimiento de la representación de España.

Deberían cuidarse asimismo de que en las secciones españolas hubiese siempre algunos individuos de la Comisaría, que, sobre hablar el idioma del país, tuviesen una buena dosis de amabilidad para dar informes y explicaciones, acerca de los objetos expuestos, á cuantos les pidiesen. En este concepto, la sección industrial de España en Filadelfia es altamente defectuosa, pues si bien el señor Parody reúne con cruces las condiciones indicadas, no puede él solo atender á todos los visitantes. Más de una vez me he constituido yo *motu proprio* de algunos *ladies* y de algunos *reporters* de periódicos que andaban á caza de informes, y he tenido la satisfacción de hacerles mirar con interés algunos objetos que les hubieran pasado inadvertidos.

Otra falta está en no tener bien rotulados los objetos. En algunos está tan sucia y tan mal escrita la etiqueta que llevan, que sólo el verla causa grima. Si no pueden tenerse impresos los rótulos como los tienen otras naciones, pudieran tenerse al menos escritos con buena letra. En este punto, que es uno de los detalles del modo de presentar los objetos, mucho nos falta que aprender todavía. Los rótulos debieran estar escritos en dos idiomas: el español y el del país donde se celebra la Exposición, pues aunque esos certámenes suelen ser inter-

nacionales, es de suponer que la gran mayoría de los visitantes pertenecen al país donde el certamen se verifica. Principiando por el rótulo de nuestras secciones, que dicen *España*, todos los americanos salen de ella sin haber entendido una palabra de lo que han visto escrito. Suecia, Noruega, Dinamarca, los Países Bajos, el Japon y otras naciones, tienen en inglés los rótulos de sus objetos, y hasta el rótulo que lleva el nombre del país. Supongamos que hubiera en España una Exposición internacional, y que en la portada de una sección se leyese la palabra *Oestrich*; ¿cuántos de nuestros compatriotas sabrían que eso quiere decir *Austria*? Pues lo mismo les pasa á los que leen *España*, cuando sólo conocen á nuestra patria con el nombre de *Spain*.

Lo mismo puede decirse de los precios con que están rotulados algunos artículos. ¿Les costaría algo á los expositores reducir el precio de sus mercancías á la moneda del país donde las exhiben? ¿Qué entiende un *yankee* de *pesetas* ó de *reales vellón*? No parece sino que las secciones de España se han hecho únicamente para que las visiten los españoles. Si bien este punto atañe á los expositores, y no á la Comisaría, creo que podría determinar el Gobierno en su circular á los expositores, dejando el cuidado de su cumplimiento á las comisiones provinciales. De otro modo se pierde mucho del buen efecto que puede derivar el comercio de nuestra concurrencia á las Exposiciones.

Y no se crea que este es un punto de poca importancia. Algunos de nuestros expositores hubieran vendido todos sus artículos si hubiesen tenido marcados los precios, ó si alguno de la Comisaría los hubiese sabido. Por ejemplo, el Sr. D Antonio Noailles, de Zaragoza, hubiera encontrado muchos compradores para sus elegantes bastones y puños tallados, si en la factura hubiese marcado los precios de dichos artículos. Por esta falta ha perdido, aquí como en Viena, la oportunidad de vender algunos, y tal vez de abrir un mercado.

Pero la falta capital, de la que son cómplices tanto los expositores como la Comisaría está en el modo de presentar los objetos. En la parte que corresponde á los expositores, que es la presentación individual de sus artículos, se nota mal gusto y mezquinidad: en la parte que corresponde á la Comisaría, que es la presentación colectiva de los objetos, se observa no tanta mezquinidad como mal gusto. Es triste tener que decirlo y á mí me duele en el alma, porque estoy persuadido del buen deseo que ha animado á nuestro señor Comisario regio, y del ahínco con que ha trabajado para dejar á España en buen lugar. Pero hay obstáculos que no puede vencerlos ni siquiera una voluntad de hierro como la voluntad del señor Lopez Fabra; y esos obstáculos han sido que algunos individuos de la Comisaría lo han embarazado en lugar de ayudarle, y otros que le han ayudado no eran los más á propósito para el caso. Lo digo con toda la plenitud de mi convicción: si la representación de España en Filadelfia debiera medirse por el buen deseo, la honradez, la energía y la actividad de nuestro Comisario, no tendría la nación con que agradecer al Sr. Lopez Fabra los servicios que ha prestado y está prestando al país. Pero usted, señor director, me ha encargado que le escriba crónicas imparciales, y la imparcialidad me obliga á estudiar el cuadro sin acordarme del pintor. Comprendo que el artista haya puesto en el lienzo sus cinco sentidos, que se haya esmerado en el dibujo, en la composición y en los coloridos, hasta comprendo que lo considere una obra maestra; pero ¿dejará por eso el cuadro de tener sus defectos en medio de sus bellezas, y no me encarga usted que señale los unos y las otras?

Creo que la colocación de las instalaciones no es la más conveniente para que luzcan los objetos. Están encallejadas, y les falta por lo tanto luz y visualidad. Pero en esto tienen una gran parte de culpa los mismos expositores, que han enviado escaparates de una altura colosal, y de tal forma y condiciones que dificultaban su buena colocación.

Cuando se recorren las secciones de otros países, como Egipto, Dinamarca, Japon, Suecia, Noruega, Brasil y los Países Bajos (y no cito adrede las gran-

des potencias para no hacer la comparación desproporcionada); cuando se vé en sus instalaciones particulares y en su conjunto tanta ligereza, tanta esbeltez, tanta coquetería y elegancia; cuando se encuentran en algunas de ellas bien colocados divanes para que las señoras puedan sentarse á admirar los ricos objetos que exhiben; cuando se ve la feliz combinación de colores, la graciosa posición de los objetos, los elegantes pedestales que los sostienen, los artísticos rótulos y etiquetas que explican su procedencia, y cuando de ellas se sale complacido de la figura y amabilidad de los encargados y pasa luego á la sección de España, le aseguro á usted, señor director, que la transición es dolorosa y que todo buen español siente el ánimo abatido.

Sin más costo hubiera podido hacerse de nuestra sección un verdadero camarín, más claro que el cielo de Andalucía, más alegre que una huerta de Valencia. Ahora, tal como está, comprendo que nos diesen en Viena tan pocas medallas de buen gusto.

Otro día me ocuparé de los defectos que han incurrido los expositores.

ARTURO CUYÁS.

(De «La Producción Nacional.»)

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO. Madrid 19.

El ministerio de Fomento concedió ayer 8,000 reales para auxiliar la Exposición agrícola y minera de Murcia.

C.

EMPRESA DE TOROS.

LOPEZ Y MARTINEZ MURCIA.

Al público.

Estando para terminar el plazo concedido para que recojan los abonados las localidades que han de servir en las próximas corridas de toros que han de tener lugar en los días 6 y 7 del próximo mes de setiembre, esta empresa no puede por menos de poner en conocimiento del público, por medio de los periódicos locales, que en cumplimiento de lo que previene la primera advertencia de los programas que se repartieron anunciando las ya citadas corridas, se vera en la impremedida necesidad de poner á la venta toda la localidad que no ha sido retirada del despacho hasta el día 20 del actual.

Murcia 18 de agosto de 1876.—La empresa, Francisco Martinez.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarpaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo. Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta insuperable combinación de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsanse las Píldoras de Bristol como purgantes juntamente con la Zarpaparrilla. 853.

ASILLOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 21 de agosto.

	Reales.
1.ª suerte: por valor de	15,000
2.ª id. id. id. de	2,000
3.ª id. id. id. de	1,000
4.ª id. id. id. de 500 rs.	1,000
5.ª id. id. id. de 200	2,000
6.ª id. id. id. de 120	2,400
7.ª id. id. id. de 100	4,100
8.ª id. id. id. de 80	22,400
9.ª aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª á 8.ª.	12,600
671 premios Total rs. vn.	62,500

Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administración, calle de Zoco, núm. 5. Este sorteo constará de 50,000 billetes. Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte. Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Aun cuando se han dado las órdenes para que todos los empleados de Hacienda remitan al ministerio las hojas de servicio, en la mayor parte de los departamentos existe la duda de si hay que hacer las copias de los documentos justificativos en papel comun ó en el del sello de tres reales.

Espérase una resolución del señor Barzanallana que aclare este particular.

Ayer llegaba el importe de la suscripción a la nueva emisión de obligaciones hipotecarias a 1.151.940.000 de reales. Falta, por tanto, 168 millones, si bien se ignora el resultado de ayer en provincias y en el extranjero. Como la serie del interior importa los 1.320 millones, nada se dice de la del exterior, y parece como que no estuviera abierta la suscripción a la última.

De temer es se lleven algún chasco los primistas.

Llamamos la atención de la *Gaceta del ministerio Fiscal* y de los demás periódicos profesionales acerca de las siguientes observaciones que nos hace un funcionario de la carrera judicial.

«Imposible parece que se haya olvidado una institución bellísima, quizá una de las mejores destinadas a la garantía del sosiego del hombre honrado en todas las esferas de la sociedad y a la seguridad de la propiedad y de la familia, tal es la creación de los juzgados llamados antes de paz y ahora municipales.

Hace ya tiempo que se viene acreditando que el cargo tanto de juez municipal como de secretario en los muchos asuntos que están confiados a estos funcionarios, no solo precisan a una instrucción que por tal ministerio se les confía, si que constituyen sobre ellos una grandísima responsabilidad sin dejar de estar expuesta a continuos disgustos; y sin embargo de tan innegable verdad, nunca han sido atendidos dichos funcionarios, supuesto que no puede considerarse compensación la mezquindad e insignificancia de sus derechos arancelarios tan solo aun en determinados asuntos.

Actualmente los juzgados municipales son los encargados del registro civil y por consiguiente obligados a entender todas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios que ciertamente no son pocos en poblaciones de algún vecindario, trabajo impropio que no es posible hacerse sin auxiliares y se lleva con todo sin la menor remuneración, además de la miserable dotación de los derechos de arancel a que un juez y secretario pueden aspirar en los juicios verbales, actos de conciliación y juicios de faltas, y esto sin perjuicio de la formación de diligencias criminales a que están obligados en caso conveniente.

Anteriormente el registro civil consistía solamente en una nota que los curas párrocos transmitían a los ayuntamientos que eran los encargados del registro de los nacidos, muertos y casados; cosa por cierto muy sencilla y que llevaba gran trabajo ni tampoco gran número de libros como se requieren en la actualidad; y no obstante la mayor parte de los ayuntamientos los encargados como tenían sus ocupaciones de administración y de otra parte faltos de recursos para procurar una dotación de un personal auxiliar de la secretaría que pudiese llevarlo a efecto, dejósese postergado el registro civil al servicio administrativo: si tratándose pues de un caso tan sencillo cual era de unos materiales asientos remitidos por el cura párroco a la secretaría, no pudo llenarse ese servicio, no solo por los trabajos de los municipios, si que tambien por carecer de recursos con que dotar a un personal auxiliar del secretario. ¿Cómo es posible a un juez municipal y secretario con una mezquita y miserable dotación de sus derechos arancelarios desempeñar cual corresponde tan penosos cargos en tantos asuntos de reconocida importancia?

Es absolutamente imposible a estos funcio-

narios dar cima y cumplimiento a tantotanto, cuando éste ni tan siquiera lo sufragase el jornal más módico para su precisa subsistencia; pues gana mucho mejor jornal el más infame bracero.

Si, pues, los juzgados municipales, primera escala judicial, han de corresponder cumplidamente a los muchos asuntos que les están confiados, es de una necesidad imperiosa que esta respetable clase esté competentemente dotada, remunerándose así con justicia a sus funcionarios esta sola causa impide el que un buen personal pueda ocuparse en tan importantes cargos por no poder ganar con su trabajo lo más necesario, no solo para su subsistencia si que para la de su familia.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a su instancia a los magistrados don Antonio del Rio y Cuesta y don Baldomero Blanco a las audiencias de la Coruña y Albacete respectivamente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente auditor don Manuel Toledo y Muñoz.

Pagos. De orden de la dirección general del Tesoro el día 49 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro y de bonos amortizados por sorteo de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1869, factura número 3.863 de presentación y 2 del registro de la dirección, importante 45 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura número 3.240 de presentación y 2 del registro, importante 45 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1870, factura número 2.698 de presentación, 2 del registro, importante 45 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 2.324 de presentación, 2 de registro, importante 45 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura número 2.472 y 3 de registro, importante 45 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, factura número 2.085 de presentación, 6 de registro importante 45 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 4.408, 2.491, 477, 480, 2.400, 2.404, 44 al 48 de registro, importantes 740 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.490, 3.743, 3.746 al 3.758 de presentación, 44 y 42 de registro, importantes 4.440 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 4.871, 3.854 al 4.874 de presentación, 44 del registro, importantes 43.800 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura de la segunda emisión núm. 465 de presentación, importante 1.500 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 4.467, 4.532, 441, 457, 466, 4.896, 4.393 y 2.002 de presentación, 40 al 46 de registro importantes 3.435 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la segunda emisión núm. 330 de presentación, importante 7.320 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados señalada con el núm. 744 de presentación, importante 7.500 pesetas.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS

BELGRADO 17.—Cinco mil turcos han atacado a Yaukova y Khssoura, siendo rechazados por los serbios que conservan Nigotin a pesar de los repetidos esfuerzos de sus adversarios.

hombre bien considerado, cuyo nombre y cuya fortuna parecían prendas seguras de honradez.

«¿Quién le atacaba? quién le acusaba? una muchacha condenada por robo: un viejo esclavo, criado en la barbarie y en la baja. En cuanto al conde fué preciso renunciar por el momento a su interrogatorio, porque su herida era muy grave. Se suspendió, pues, hasta su restablecimiento la instrucción completa del proceso. En este intervalo fué cuando tuvieron lugar todos los sucesos dramáticos que pasaron en la casa de Claudel.

Estaban Borel presentó en el palacio de justicia la declaración que Claudel había escrito antes de morir, retractándose de la acusación de robo y abuso de confianza dirigida contra la desgraciada Lucia.

Grande fué la sorpresa del juez de instrucción al tener noticia de este documento, y desde entonces se interesó en la suerte de la desdichada jóven, más sin creerla por eso inocente del crimen que se le imputaba.

Un día el magistrado de la prefectura de policía recibió un aviso.

«Se acababa de detener al Tuerto y al Haragan.»

CAPITULO XVII.

Los cómplices.

Una vez en manos de la justicia el Haragan y el Tuerto debía cambiar inmediatamente la faz del asunto.

Los dos bandidos confesaron por comple-

PARIS 17.—El *Diario Oficial* publica hoy varios decretos admitiendo la dimisión del general Cissey de ministro de la Guerra, y nombrando para sustituirle al general Beshant.

Tambien publica otros decretos acordando gracias y reduccion de penas a 68 individuos de la Commune.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy anunciarán los periódicos oficiales el pago pa a el día 19, en la Tesorería central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el quinto grupo con los números de presentación del 62 al 64 ambos inclusive.

Parece que se trata de dar una organización a los habilitados de las clases pasivas, a quienes se les impondrá una pequeña contribucion.

Ayer tarde se han reunido con el subsecretario del ministerio de Hacienda los directores generales de dicho departamento, para el despacho de varios expedientes.

Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de no hacer uso de la autorización que se le concede por la ley de presupuestos para imponer un 40 por 400 sobre las ganancias de la lotería.

Una carta de Marsella dice que los peregrinos españoles son esperados en Italia, ignorándose el día que saldrán de su patria.

Ayer tarde a las dos ha tomado posesion el señor conde de Toréno del ministerio de la Gobernación, habiendo sido presentado por el señor Romero Robledo al personal de dicho ministerio.

Inmediatamente despues ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros, con el que ha conferenciado, así como el ministro de Gracia y Justicia señor Martín Herrera.

Escriben de Barcelona que existe en aquella ciudad una turba de mujeres que se dedican al tráfico de monedas falsas de cinco duros, haciendo unas veces juegos de manos, y otras entregando las monedas para el cambio en las tiendas y establecimientos.

Sobre la vida de los árboles se ha publicado la siguiente estadística:

La pama vive de 200 a 300 años, el olmo 355, el ciprés 388, la hiedra 448, el arce 576, el castaño 626, el limonero 648, el plátano 82, el cedro 800, el nogal 900, el tilo 1.076, el pino 1.200, el roble 1.400, el olivo 2.000, y el mamek de California 3.000.

Se han concedido por el ministerio de Fomento 2.000 pesetas con destino a la Exposición agrícola-minera, que va a tener lugar en Múrcia en el próximo mes de Setiembre.

Reconstruida la vía férrea de Pamplona a Alsásua, que fué destruida totalmente por los carlistas, y reconocidas y aprobados por los delegados del Gobierno dichas obras, se abrió al servicio dicha seccion desde ayer, 17, según lo anuncia la compañía, de modo que tiene ya en explotación toda su línea de Barcelona a Alsásua.

El *Pabellon Nacional* desmienta ayer los rumores que acerca de un manifiesto de los moderados históricos han venido circulando estos días.

Hoy es esperado en Madrid el señor Maldonado Macanaz, director general de Instrucción pública.

Aunque no está definitivamente acordado, se puede asegurar que las Cortes reanudarán sus sesiones del 15 al 20 de Octubre próximo.

Leemos en *El Tiempo*:

«Es inútil completamente cuanto vienen discutiendo los periódicos acerca de la cuestión del señor Marfori, pues que a sencillísimos términos puede reducirse.

El señor Marfori se ha colocado en una si-

to. Narraron el asesinato de M. Miramont con todos sus detalles, y la tentativa de asesinato contra Elvina y Jorge Lamar y añadir que despues habian tenido otras relaciones con el conde de Meyron, que les habia pagado estos primeros crímenes.

Enrique de Meyron estuvo mucho tiempo enfermo, a consecuencia de la herida horrible que habia recibido; pero una vez restablecido pensó en gozar libremente de la fortuna heredada de su mujer.

Un solo obstáculo se le oponía y era Enrique, la hija de Elvina, que por una ingeniosa maquinación que recordarán nuestros lectores, estaba legítimamente reconocida como nacida de Blanca de Lafaye y de Enrique de Meyron.

Enrique heredaba, pues, inmensos bienes de su madre adoptiva. Dénil obstáculo era este para un hombre manchado con tantas infamias. Tenía a su disposición al Haragan y al Tuerto que podían prestarle sus buenos oficios y que eran dos bandidos incapaces de retroceder ante nada.

Retrocedieron, sin embargo, ante el asesinato de una niña de dos años.

El rige había abandonado a los golpes de estos foragidos, la criatura que debían hacer desaparecer de la siguiente manera.

Una tarde bajaron al parque de la villa Meyron, cuyas puertas habian dejado abiertas. Entoces distrayeron la atención de la mujer que iba al cuidado de la pobre Enrique. En tal momento, los dos bandidos, debían apoderarse de ella para arrojarla al Se-

ñal que no corresponde a los deberes de obediencia y respeto que todos los ciudadanos tienen para con el Gobierno, y este, que sabe que su primera obligación es la de mantener en toda su integridad el principio de autoridad, ha tomado una digna cuanto oportuna determinación, señalándole a Canarias como punto de residencia.

«Es decir, un ciudadano que falta a su deber y a un Gobierno que cumple con el suyo, aplicando al que faltó el condigno correctivo.»

Sobre lo mismo dice *El Diario Español*:

«No se sabe aun si el señor Marfori, que continuaba esta mañana preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, marchará por orden del Gobierno a Canarias ó Puerto-Rico.»

Parece que la persona designada por el ministerio de Hacienda para tratar con el negociador portugués señor Nazareth, que viene a ultimar el reglamento de la navegación del Duero y tránsito de ferro carriles, será el señor don Tomás Bordallo, segundo jefe de la dirección general de Aduanas, cuyo señor hace tiempo viene interviniendo en este asunto, en el que cupo una parte muy principal a la dirección de Comercio del ministerio de Estado, y en su nombre al señor conde de la Nava de Tajo.

Se van a restablecer en esta capital las antiguas estafetas de hierro para el correo, y ya se ha indicado al ayuntamiento por la dirección del ramo la necesidad de que se construyan en seguida.

Ha sido fallada por los tribunales ingleses la causa seguida a un exfuncionario de la comisión española de Hacienda en aquella capital, que habia sustraído títulos y cupones procedentes del empréstito de 1871, cuyos detalles conocen nuestros lectores. Los tribunales ingleses entendian en este asunto, por negociaciones convenidas, pero no realizadas, con subditos de aquella nación, y por débitos contraídos y no satisfechos por nuestro compatriota con agentes de la Bolsa de Londres.

Otra causa se sigue, por lo que al Tesoro español afecta, en uno de los juzgados de Madrid, y que, según nuestras noticias, sigue el procedimiento con la mayor actividad.

El autor se halla preso en Inglaterra.

Las corporaciones y autoridades de Córdoba obsequiarán al señor Romero Robledo, a su paso por aquella capital, con un magnífico banquete, al cual asistirán tambien el gobernador y la diputación provincial de Málaga, que con este objeto ha llegado a Córdoba.

Se ha ordenado a los gobernadores que abran una cuenta especial del ingreso que produzcan las licencias de uso de armas, para saber el mayor ingreso que por este concepto tendrá la renta del papel sellado.

Parece que no ha terminado aun la cuestión pendiente entre dos directores de periódicos.

Segun telegrama de ayer recibido en el ministerio de la Gobernación, antayer hubo un gran temporal en Olot (Gerona) que sorprendió a muchos campesinos que se preparaban para las faenas agrícolas; los que se acogieron a una ermita llamada de San Andrés del Coll, donde poco despues cayó un rayo que penetró en el santuario y mató a ocho hombres y a una mujer, dejando medio asfixiados a otros varios.

Una pareja de la Guardia civil se presentó al breve rato en el lugar del horrible siniestro, y pudo salvar la vida a los que corrían peligro de asfixiarse, y conduj a Olot los cadáveres de las víctimas.

El general Martínez Campos se dispone a recorrer algunos puntos de la provincia de Lérida, según carta recibida antayer de Barcelona.

Antayer tarde salió para los baños de Cestona el pronuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni.

H y regresará a la Grauja el señor Cánovas del Castillo.

Ayer se ha abierto, de once a tres, en la

na que corre no lejos de aquel sitio y se hubiera dicho que la niña perdió la por el parque, habria salido de él y se habria caído al río.

El conde no pudo, sin embargo, recoger el rudo de esta horrible trama. Sus dos cómplices, apenas puede creerse, enternecidos por las gracias y la debilidad de esta pobre niña que les sonreía, mientras que la llevaban al Sena, no tuvieron valor para arrojarla.

Se contentaron con quitarla los zarcillos y huyeron dejándola en la orilla al amparo de Dios: allí la encontraron florando amargamente.

El conde se manifestó furioso. Fué luego más implacable que sus cómplices, pues tuvo valor para dar muerte a la criatura. Con algunas gotas de veneno todo quedó hecho, y se supuso que la niña habia muerto a consecuencia de convulsiones interiores.

Pero desde algun tiempo atrás, los dos bandidos, cómplices del conde, eran buscados por ciertos delitos cometidos en París. Cuando su captura fué pública el conde de Meyron vió que estaba perdido. Comprendía que los dos malhechores no dejarían de acumular cargos sobre él a fin de amenguar su criminalidad y de ampararse con la protección de un reo de tal calidad como la del conde.

Cogió, pues, todo el numerario que tenía en casa, todos los valores al portador, agotó el crédito que pudiera tener en muchas casas de banca de París, realizando así un millon,

Tesorería central, como habíamos anunciado, el pago de la mensualidad que se adeuda a las clases pasivas, en esta forma:

Día 17.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 18.—Monte-pío civil de la A a la Z inclusive.

Día 19.—Monte-pío civil de la M a la Z inclusive y Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 21.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 22.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 23, 24, 25, 26, 27 y 29.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas desde el 25 en adelante.

Asimismo se ha abierto el pago a la Clase pasiva que cobra por la caja de la Administración económica, y seguirá en los sucesivos por el orden de nómina que a continuación se expresan:

Primeramente. Jefes retirados, Monte-pío civil de la R a la Z y pensiones remuneratorias.

2.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase del Monte-pío militar.

3.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

4.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil A a la E y Monte-pío de jueces.

5.º Capitanes retirados, conve-nidos de Vergara, Monte-pío civil de la F a la Z y tercera clase del Monte-pío militar.

6.º Retirados de marina y tropa, excludados y Monte-pío civil de la M a la Q.

7.º Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera del Monte-pío militar.

8.º Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.

9.º Retenciones exclusivamente, y

El domingo 20, de nueve a dos, se pagará a la clase de tropa que cobra cruces pensionadas.

Al Instituto industrial de Cataluña le ha sido transmitida por el señor gobernador civil de la provincia de Barcelona una comunicación de la dirección general de Impuestos, contestando a las proposiciones hechas por el Instituto y demás centros industriales y comerciales de aquella capital, para suplir el impuesto del sello de venta por un recargo a la contribucion de subsidio, ó por un encauzamiento provincial entre las clases interesadas. Dice la dirección general en este documento que, «para proponer en su día la resolución que mejor concilie los intereses de los contribuyentes y los del Tesoro, es necesario que dichos centros, así como tambien los representantes de los gremios que sigan la marcha iniciada por ellos, formulen concretamente sus deseos, fijando las cantidades que ofrecen por cada gremio ó clase contribuyente, y las condiciones y forma del pago; debiendo informar el señor gobernador, o el del parecer del jefe económico, sobre las ofertas que así se hagan, y remitirlas a la dirección para resolver lo más conveniente.»

Dice *El Diario Español*:

«No hemos recibido consignación ni encargo de ninguna especie para contestar a *El Imparcial* en el asunto de las deportaciones, porque ni uno ni otro necesitábamos para recordar a nuestro colega su apoyo a los señores Martos y Echegaray, cuando arrojaron de su patria a personas que no cometieron otro delito que discurrir de las opiniones políticas de los ex-ministros radicales.

Lo que convenia consignar, para que no se olviden decantadas consecuencias, era las contradicciones en que ha incurrido *El Imparcial* defendiendo a ministros radicales, por haber deportado a individuos no criminales, y acusando a este Gobierno por haberlo hecho con jóvenes que a la puerta de las iglesias, a la salida de los teatros, en los cafés y en todos los sitios públicos, aguardaban el instante oportuno para ejercer una industria reprobada.

Nosotros no incurriremos nunca en la debilidad de amparar con pretextos políticos la criminalidad de ciertos sujetos que han excitado las más delicadas fibras del sentimiento de nuestro colega.»

Van recibiendo noticias de la representación de los Nibelungen, de Wagner, en Bayreuth. Dimos cuenta del buen éxito del prólogo Rheingold (oro del Rhio), que se puso en escena en la noche del domingo 13. En la del lunes 14, la segunda ópera, *Walkyrie*, causó grande efecto. En el teatro se habia fijado un cartel que decia lo siguiente: «Se

y se presentó de improviso en casa de su amigo el duque de Outremont.

El lector sabe ya de qué manera fue interesante a Victor en su situacion. Consiguio dinero y un buen caballo y en seguida corria por el camino del Norte.

No mantó en ferro-carril. Sabia perfectamente que ese era el medio más seguro de dejarse coger. En efecto, su filiacion fué transmitida por todas las líneas telegráficamente y se encontraba ya en observacion la policia por todas las estaciones de las vías férreas. Los caminos ordinarios están menos vigilados.

Corrió por ellos veinte leguas en tres horas y reventó el caballo que le habia dado el duque de Outremont.

El caballo muerto sobre el camino era una señal de su fuga, pero se vivía en una de esas épocas en que los fugitivos políticos corrían en gran número hácia la frontera. Nadie se opuso, por consiguiente a la carrera del conde, porque se le creía por todas partes víctima de los golpes de arriba abajo, tan frecuentes en el poder.

El conde llegó a Lille, sin contratiempo y entró en el hotel del *Abogado*, en una plaza pequeña y triangular situada en la parte antigua de la poblacion.

En esta época no habia experimentado Lille las transformaciones que despues han contribuido a su engendramiento despojándola en cierto modo del aspecto sombrío de plaza fuerte.

El fugitivo pidió caballos de posta para

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por

Julio Rouquette y A. Fourgeaud.

en otro más terrible: la acusacion de un doble asesinato.

—Siempre el mismo sistema de defensa, murmuró el juez, que sin embargo no podia menos de atribuir al lenguaje de Lucia una gran apariencia de veracidad.

El interrogatorio del negro Napo arrojó los mismos hechos.

Este contó además las circunstancias que habian ocasionado su entrada al servicio de la condesa de Meyron, y los sucesos que tuvieron lugar en Bretaña; la presencia en el castillo de Sommerlé de dos malhechores, el Tuerto y el vagabundo, cómplices ambos del conde de Meyron, la muerte trágica de monseñor Miramont, el padre de Elvina, estrangulado por orden del conde, la tentativa de asesinato llevada a cabo contra Elvina, y Jorge Lamar.

El magistrado permanecia incrédulo apesar de semejantes acusaciones de crímenes e infamias, pues el conde de Meyron era un

Los espectadores que no aplaudan durante las escenas y aguardan a que baje el telón para apresarse sus entusiasmos. A pesar de esto, se aplaudió durante y después de la presentación con frenesí. Las decoraciones admirables, salvos algunos ligeros defectos, la presentación en escena magnífica. En lo a la interpretación, Mr. Betze y María Materna se han distinguido admirablemente. Son dos grandes artistas.

antiguo y competente jefe del archivo ministerio de Hacienda, señor Menéndez, ha sido trasladado con ascenso a la de depósitos, con la categoría de segundo jefe.

no solamente en España donde la inspección pública adolece de ciertas condiciones que deben preocupar seriamente a nuestros hombres de Estado. Es también objeto de estudio y detenido estudio en algunas potencias importantes del continente europeo, en especialidad en Inglaterra, donde el eminente estadista Max Müller levanta su voz en la *Contemporary Review*, apreciando la necesidad de imprimir un impulso eficaz y salvador a ese elemento vital progreso en sus múltiples manifestaciones.

Lo que hace falta, expone, no es un mirlo de instrucción pública que cuando el pueda decir como el ministro francés: «este momento todos los niños de la clase en todas las escuelas están leyendo: *Est omnia divisa in partes tres*»; lo que falta es un Presidente del Consejo que cuando el reloj pueda decir: «En este momento ningún niño de más de seis años ó de trece está jugando en la calle como vagabundo.»

figuras, en efecto, son del mayor elogio elocuentes palabras del sabio estadista. Véase en su elevada importancia a los que se precian de amantes de la patria; en de mejorar por todos los medios posibles la suerte de los profesores de instrucción primaria, condenados al martirio de una vida que solo debiera ennoblecierles, y estén seguros que prestarán un gran servicio al país, cuyo porvenir depende en gran parte de la solución de este problema trascendente problema que en los actuales momentos ocupa seriamente a todos los pensadores Europa.

En cuanto a la dignidad del profesorado, y la necesidad de difundir la enseñanza por el método de los mismos padres, hé aquí en términos Max Müller se expresa en su artículo «La instrucción pública como deber nacional» que, traducido de la *Contemporary Review*, publica el último número de la *Revista Europea*:

«Para tener una buena educación, es preciso tener buenos maestros. Es verdad que ya empleamos al sacristán al mismo tiempo que llena sus funciones de campanero, organista y a veces entendedor; pero el maestro escuela todavía en todas partes trabaja poco y gana poco. ¿Qué se puede esperar de escuelas en estas condiciones? Un joven profesor podría empezar la carrera ganando poco, a condición de tener en su casa un porvenir. En el ejército empieza a hombre por ser subteniente y puede contribuir por ser general. ¿Es menos noble enseñar que hacer el ejercicio? En todos los ramos de la administración civil se empieza con poco sueldo, pero se asciende. ¿Es digna de un gentleman la posición de profesor? Perdido que recuerde lo que Niebuhr dice a propósito, y adviértase que lo dijo después de haber sido embajador de Prusia en Roma.

La posición de profesor, en particular, es una de las más respetables, y a pesar de lo de vez en cuando borra su belleza ideal, para un corazón noble el más hermoso no lo de la vida. Es el que yo hubiera elegido en otro tiempo para mí, y ahora siento a el alma no haberlo hecho.»

«Rebaja en la enseñanza, aunque sea la enseñanza de la A B C? Los hombres bien nacidos que se acen médicos, procuran sustraerse a la parte de su profesión que pueda ser menos agradable? ¿Tiene menos ocasiones de hacer un maestro de escuela que un ministro de religión? Si algunas personas quieren ser inspectores de escuelas, ¿por qué no han de querer también ser maestros? Habría al principio muchos gastos, pero preciso, usar las palabras propias; no debe decirse gastos, sino colocación de fondos, la colocación más segura y lucrativa del mundo. recientemente lo digo a todos los padres que se quejan de que es costosa la educación de sus hijos: vale más gastar el dinero en procurar a los hijos la mejor educación posible, que dejarles a cada uno miles de libras esterlinas. Debería predicarse esto a la nación entera, que, después de todo, consiste en la reunión de muchos padres, hasta que comprendan bien que el interés del capital gastado en la educación excede de mucho del interés que dan los fondos inversiones.»

En el Boleín no se hizo ninguna operación alguna, siendo muy escaso el número de concurrentes.

El círculo de la Union Mercantil, en nombre del comercio, gestiona activamente cerca del señor ministro de Hacienda, el entablamiento del impuesto de ventas y que se suprima en cuanto a los transportes.

El señor director de Sanidad militar proyecta algunas medidas encaminadas a mejorar la situación de algunos hospitales militares.

Ha fallecido en Barcelona seis obreros, a consecuencia del excesivo calor que allí se nota.

Accediendo a los deseos manifestados por el representante de España en Pekín, van a ser enviadas tres cañoneras al mar de China. Se asegura, sin embargo, que el conflicto diplomático surgido en aquel imperio tendrá un arreglo satisfactorio.

Madrid para las gestiones sobre el impuesto de ventas.

Anoche había gran escasez de noticias en los círculos políticos.

A principios del próximo Setiembre llegarán a Madrid los reyes de Portugal, permaneciendo en esta corte de incógnito algunos días.

La escuadra inglesa del Bósforo va a ser reforzada con una fragata más.

El capitán general de Galicia se encontraba ayer en Lugo.

Segun telegrama recibido ayer, aumenta horribilmente el cólera en Singapoore, habiéndose propagado a siete pueblos más.

Un agente de cambio, ó que se decía serlo, fué ayer al Banco de España a cambiar unos billetes hipotecarios, teniendo la mala suerte de perder en el camino un número de aquellos por valor de dos mil duros, sin que, a pesar de las diligencias practicadas por los agentes de la autoridad, a quien dió parte, hayan podido ser recuperados.

El señor Romero Robledo llegó hoy a las dos y media de la madrugada a Alcázar de San Juan, donde le esperaba el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y otras personas y la música de la población.

Ayer se presentó en el juzgado de guardia una mujer, manifestando que ella había sido la autora de un hurto de 4.000 reales, que fué hecho a una señora en Vitoria, en cuya casa se hallaba aquella de ama de cría. El juzgado dispuso fuera conducida a la cárcel de mujeres, y comenzó la instrucción del sumario.

En la peluquería de Villalón, establecida en la calle de Fuencarral, intentó anoche, a las once, poner fin a su existencia una peisadora de diez y ocho años de edad, tomando una gran cantidad de fósforo. Advertido a tiempo, se le suministró un antidoto, que la libró de la muerte.

MISCELANEA.

En un periódico de Barcelona hemos leído la siguiente noticia:

«Sabido es que el manejo de las cañas cuando se hallan en ciertas condiciones, es sumamente peligroso y suele producir irritaciones en la piel y otras incomodidades; pero de seguro que en pocos casos habrá producido consecuencias como las que produjo hace pocos días en San Feliu de Codinas. Una porción de vecinos de aquella villa necesitaron remover un monton de cañas que nadie había tocado desde mucho tiempo. No hubo uno solo que se librara de enfermar, pero de tal gravedad, que han fallecido ya cuatro, siendo 44 los que no han hallado aun su curación, si bien casi todos están bastante aliviados.»

En la línea del Norte se han encontrado sobre la vía dos piedras de grandes dimensiones en el kilómetro 628, cerca de la estación de Rentería, poco después de haber pasado un tren por aquel sitio.

Se están llevando a cabo con gran actividad las obras de reparación necesarias en la carretera de Navacerrada al Escorial.

Escriben de Barcelona que hay en aquella ciudad gran número de estudiantes de medicina que hace dos meses esperan se les remita por el ministerio de Fomento los títulos de su facultad, después que han hecho el depósito correspondiente y satisfecho todos los gastos.

Un viento huracanado y caliente que se sintió hace pocos días en la Seo de Urgel, ha sido causa de que se retiraran medio asfixiados del servicio de guardias, treinta soldados de aquella guarnición.

La Liga de contribuyentes de Zaragoza ha dirigido una exposición al Gobierno para que adopte una medida ante la abundancia excesiva y el cambio gravoso de calderilla que se nota en aquella capital.

Segun datos publicados por M. Hussion, la población de París gasta anualmente para su alimentación (entre otros artículos) las siguientes sumas:

	Francos.
En vino.....	356.534.065
En carne.....	276.309.875
En pan.....	133.702.938
En legumbres.....	94.890.597
En manteca.....	50.448.896
En azúcar y artículos azucarados.....	49.336.721
En fruta.....	44.572.295
En aves y caza.....	41.307.297
En café, chocolate y té.....	39.820.000
En aguardiente.....	33.404.800
En huevos.....	31.576.050
En leche.....	30.734.898

Segun el ilustrado periódico que publica la Sociedad de Estadística de París, el con-

sumo anual de vino, de cerveza y de tabaco en Europa, es el siguiente:

Litros de vino por un habitante.		
Italia.....	420	Prusia..... 2,30
Francia.....	419	Reino-Unio... 2,20
Portugal.....	80	Dinamarca... 0,96
Suiza.....	49	Noruega..... 0,66
Austria.....	36	Suecia..... 0,30
España.....	30	Rusia..... 0,36
Wurtemberg... 49		Bélgica..... 0,33
Países-Bajos... 4		

Litros de cerveza por un habitante.		
Bélgica.....	282	Austria..... 34
Baviera.....	249	Francia..... 21
Inglaterra.....	439	Suecia..... 44
Wurtemberg... 454		Rusia..... 43
Suiza.....	85	España..... 2
Prusia.....	39	Italia..... 4
Holanda.....	37	Portugal..... 0,80

Kilogramos de tabaco por habitante.		
Bélgica.....	250	Rusia..... 83
Holanda.....	200	Francia..... 81
Alemania.....	450	Inglaterra... 62
Austria.....	424	Italia..... 57
Noruega.....	402	España..... 49
Dinamarca.....	400	Suecia..... 34
Hungría.....	94	

En Munich el consumo anual de cerveza por habitante es de 500 litros; en Viena, de 342; en Praga, de 473; en Londres, en 466; en París, de 43.

Los nuevos cuadros plásticos presentados anoche en el circo de Price por la compañía danesa, titulados: Calixto auxiliado por Diana, El artista cantante y Muerte de Manhus, llamaron con justicia la atención del numeroso público que asistía, siendo los artistas bastante aplaudidos.

En la sesión secreta del ayuntamiento, de ayer, se trató, según parece, de la cuestión del teatro Español, de si había ó no razón para que el señor Catalina conservase el teatro, dadas las condiciones en que actuó la última temporada, en su mayor parte contrarias a las impuestas por el ayuntamiento en la escritura de arriendo celebrada con aquel actor y empresario.

La cuestión ha de discutirse largamente en el Ayuntamiento, y sabemos positivamente que la mayor parte de los concejales harán todo lo posible porque el teatro Español no se convierta, como algunos desearían quizá, y no los individuos del Municipio, en un teatro-café de último órdea.

Hace algunos meses que se suicidó en Reus bebiendo buena cantidad de ácido sulfúrico, una joven que mantenía relaciones amorosas con un tintorero llamado Luis Vivó, y que sin duda se vió contrariada en sus amores. El tal Vivó hubo de tener algunas diferencias con otra novia suya; el domingo en un baile público bailaron cada cual con otra pareja extraña para darse esbo, y al salir de los jardines de Euterpe, donde Terpsicore agrió los ánimos de los amantes, la novia se envenenó quedando en un estado muy grave, y el novio se arrojó por una ventana de un piso tercero de su casa, recibiendo muy graves contusiones.

Hoy, día de moda en el circo de Price, lo es también de novedades, pudiéndose contar entre ellas el nuevo trabajo que ejecutará la notable familia Castagna del triple trapecio y los nuevos cuadros que presentará la notable compañía danesa.

El Parlamento desearía que se le contestase a la siguiente pregunta:

«Es cierto que la Junta clasificadora de los expedientes ó hojas de servicio de los jefes y oficiales carlistas sometidos a indulto, ha considerado con las condiciones necesarias para pasar al ejército a algunos que en las filas del Pretendiente no han disfrutado empleo militar alguno, ó si lo han tenido, ha sido inferior al que se les ha concedido, y hay otros que, siendo procedentes de nuestro ejército, no se les han reconocido sus grados y empleos, contravinendo así a la real órden de 1.º de Mayo del corriente año dictada sobre el particular?»

Si el contenido de la anterior pregunta fuese exacto, no dudamos que el señor ministro de la Guerra estará dispuesto a corregir cualquiera irregularidad que por la citada Junta se haya observado. Y no decimos más.»

Es bastante.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido ayer una atenta carta del digno cura párroco de Genalgual, diócesis de Málaga, don Juan Benitez Ruiz, en la que le participa que habiendo leído la circular que hace pocos días publicó la *Gaceta*, dirigida a los obispos; no solo cede con gusto la cuarta parte, que en ella se hace mención, sino que también ruega al señor Martín de Herrera acepte en beneficio del Tesoro la cuarta parte de todas sus mensualidades atrasadas y que ahora le correspondan percibir.

Semejante acto, de patriotismo tiene tanto más valor, cuanto que nace de un pobre

acerdote que vive únicamente de su modesta paga.

No otros creemos que esta liberalidad la harían todos los sacerdotes españoles si cobraran sus atrasos.

Hace dos días cayó una exalación en el cuartel próximo a los baños viejos de Fite-ro, que milagrosamente no produjo desgracia personal. A las dos y media de la tarde, la esposa del comandante militar de aquel puesto, que estaba acostada en el pabellon del piso principal, se levantó de la cama próxima a una ventana de dos hojas que estaba cerrada.

Un soldado de los que se hallaban tomando baños estaba acostado en el piso bajo del cuartel, debajo del pabellon indicado. Soñaba sin duda, y despertó alarmado recordando que había escrito a su novia y no había puesto la carta en el correo: se levanta precipitadamente, y sale del cuartel en direccion al establecimiento.

En aquel instante se sintió una detonación horrible que alarmó a los bañistas: era la chispa eléctrica que descargó en la parte alta y exterior del cuartel, penetró por entre las dos hojas de la ventana del pabellon del comandante militar, destrozando la parte interior del ante-pecho de la ventana y cubriendo de escambros la cama en que un minuto antes se hallaba acostada la señora del comandante. La electricidad recorrió la cabeceira de la cama de hierro, produciendo dos descargas y destrozando la pared en los puntos que coinciden con los pies.

Por la ventana del piso-bajo que estaba cerrada, también penetró la chispa eléctrica, destrozando la tapia en que estaba apoyada la cama, momentos antes ocupada por el soldado enamorado, cuyo amor, novia y carta le han salvado de una muerte segura. A pesar de la copiosa lluvia, todos los bañistas útiles y muchos cojos, se trasladaron al cuartel ansiosos de prestar los auxilios necesarios, que afortunadamente se limitaron a suministrar una bebida anti-espasmódica a la señora del comandante militar.

Dice un colega:

«Un apreciable compañero nuestro nos suplica abogemos por la concesión de medios billetes en las vías férreas a las familias de los militares que por órden superior cambian de destino.

Las razones que alega el ilustrado oficial a quien hacemos referencia, nos parecen justas y en armonía con los escasos recursos de casi todos cuantos visten el uniforme del ejército, no habiendo tampoco quebranto en los intereses de las empresas de ferro-carriles, pues aumentaría la circulación adoptando dicha medida.

Sometemos la idea al buen criterio de los que puedan influir en llevarla a cabo, seguros de que todos coadyuvarán, si hay medio hábil, a un fin altamente beneficioso para gran número de familias, las cuales se ven ahora privadas de emprender un viaje por no consentirlo el corto sueldo de los oficiales del ejército.»

Nos parece muy atendible la petición del colega, y no dudamos que el Gobierno por su parte, y las empresas de los ferrocarriles, harán cuanto en justicia debe hacerse.

Celebramos saber que los trabajos para organizar el viaje de los peregrinos españoles a Roma se hallan casi terminados con feliz éxito.

Los peregrinos deberán encontrarse en la Ciudad Eterna el día de Nuestra Señora del Rosario, fecha gloriosísima en los anales de la cristiandad por la completa victoria que contra los turcos alcanzaron las armas españolas al mando de don Juan de Austria.

Un gran número de prelados se ha asociado a la idea de la peregrinación, sintiendo algunos no poder tomar parte en ella personalmente por no permitírsele los muchos y graves cuidados de sus diócesis.

Para abaratar el coste del viaje la empresa de los ferrocarriles del Norte, deseosa de facilitar aun a las personas de más modesta posición, se ha mostrado dispuesta a hacer grandes rebajas en los precios de los billetes si se reúnen siquiera 300 peregrinos.

En este caso reducirá los asientos de primera y tercera clase un 50 por 100, es decir, la mitad, y los de segunda, un 60 por 100, esto es, más de la mitad: por tanto, el viaje de ida y vuelta, tomando para este cálculo Madrid por punto de partida, costará en primera poco más de 4.500 rs., en segunda poco más de 700 y en tercera unos 630 rs.

Queremos suponer que la peregrinación se llevará a efecto con verdadera piedad cristiana; hasta ahora no vemos causa para suponer otra cosa, pero tengan cuidado sus directores que no se convierta en manifestación política, ó que el espíritu de secta ocupe el lugar que solo a la devoción se debe, como ha sucedido en otras partes, pues en tal caso serán responsables ante Dios y los hombres de un ultraje más inferido al catolicismo.

En la seguridad de que prestamos un servicio al público, nos creemos en el deber de advertir que todas las cartas que se dirigen a la república vecina con sello de guerra para completar los 24 céntimos que cuesta el franqueo, sufren al pasar la frontera el recargo de ocho sueldos, que se exigen al entregar la carta, pretendiendo que el sello de guerra no tiene valor mas que dentro de la Península.

Varios cesantes con haber pasivo han dirigido a *El Parlamento* una razonada carta, a propósito de la circular de aquel ministerio, publicada en la *Gaceta* del día 42, sobre la presentación de las hojas de servicio para formar los escalafones, en cuya carta le dicen lo que sigue:

«Se nos exige:
Primero. La presentación de la hoja de servicios competentemente autorizada.
Segundo. Los documentos originales para comprobar la exactitud de los servicios.
Tercero. La partida de bautismo original y copia.
Y, por último, copia de todos los títulos, nombramientos y toma de posesión.

Esta última parte, en nuestra opinión innecesaria, nos es en extremo perjudicial. No es bastante llevar más de siete años de cesante.

No es bastante una ley de presupuestos, que nos abstengamos de calificar, nos imponga la cuarta parte de descuento en nuestras modestas pensiones.

Que la misma ley nos obligue a tomar una cédula de vecindad de 50 rs. ó lo menos.

Era necesario otro nuevo impuesto, y este se nos exige con las hojas de servicio.

De nosotros, podemos asegurar a Vd. que solo el papel sellado que habremos de emplear, nos va a costar de cinco a seis duros.

En el ministerio de la Gobernación se ha procedido con más consideración en este punto, pues según la órden relativa a hojas de servicio, no se piden semejantes copias.

Los cesantes con sueldo estamos además en distinto caso.

El tribunal de clases pasivas, ó sea junta de pensiones civiles, nos ha expedido un certificado en que se nos reconocen los años de servicio que cada uno tiene.

¿No sería bastante la presentación de este certificado para justificar las hojas, sin necesidad de ese lujo de documentación que se nos reclama?

¿Hace tiempo que *EL POPULAR* ha indicado la misma idea respecto de todos los empleados.

Se ha efectuado el enlace de la distinguida señorita doña María Palmaroli con el señor don José Antonio Quiñanilla, registrador de la Propiedad de Alcázar de San Juan. Damos nuestra más cumplida enhorabuena a los contrayentes y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

En Cardeden se ha desarrollado una verdadera epidemia de calenturas tifoideas que han causado ya un número más que regular de defunciones.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Nov.
3 0/0 interior.....	13,45	» 5
Pequeños.....	43,42	» »
Fia de mes vol.....	43,25	» »
3 por 100 exterior...	43,32	» »
Material Tesoro.....	00,00	» »
D. del Personal.....	00,00	» »
Sisa del ayunt.....	00,00	» »
Obligac. mannie.....	00,00	» »
Idem Erlanger.....	00,00	» »
Billetes hipotec.....	00,00	» »
Idem de Castilla.....	00,00	» »
Bonos del Tesoro.....	57,40	» »
Idem pequeños.....	57,25	» »
Resg. Caja de Dep... 00,00		» »
Abril de 4000.....	09,00	» »
Agosto de 2000.....	00,00	» »
Julio de 2000.....	00,00	» »
Obras públicas.....	00,00	» »
Madrid.....	00,00	» »
Ferrocarriles.....	00,00	» »
Idem nuevas.....	00,00	» »
Idem de 2000.....	00,00	» »
Alar á Santander.....	00,00	» »
Banco de España.... 184,75		» »
Cambio.		
Londres á 90 d. l....	48,25	» »
París á 8 d. v.....	5,03	» »
Burdos, idem.....	00,00	» »

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 5; por 6 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comen-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—Dom. XI, san Joaquín padre de Ntra. Sra., S. Bernardo ab., dr. y fr. y S. Samuel prof.
Jubilos—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de la Merced.
Cultos—En la iglesia del Stmo. Rosario continúa al toque de oraciones la novena al glorioso S. Roque.
 —En el templo de la Merced continúa mañana la novena que á María Stma. de los Remedios dedican sus devotos. Por la mañana á las 7 habrá misa todos los días de novena y á continuación se leerá esta. Por las tardes á las 4 y media tendrá lugar la solemne, predicando mañana D. Francisco Milla. Todos los días de novena se puede ganar indulgencia plenaria y otras diferentes indulgencias.

Sección mercantil.

ALMODI PUBLICO
Precios del día 18
 Trigo del país de 11 25 á 12 00 pts
 cebada de 0 00 á 5 00
 Maíz de 0 00 á 6 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	—	—
— de Alcañices	3 30 t.	2 30 m.
— de Id.	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 40 m.	12 30 n.
— de Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
 — Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

En los días 6 y 7 de setiembre de 1876.

Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, con divisa azul turquí; y de D. Manuel García Puente López antes ALRAS, con divisa encarnada y caña, ambos del Colmenar Viejo.

Los toros serán lidiados por la siguiente

CUADRILLA.

Rafael Molina (*) Lagartijo, de Córdoba.

José Lara (*) Chicorro, de Jerez Picadores.

Juan Antonio Mondejar (*) Juanosa, de Madrid.

Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra.

Julio Hernandez, de S. villa.

Antonio Calderon (hijo) de Alcalá de Guadaíra.

Banderreros.

Mariano Anton, de Madrid.

José Gomez (*) Gallito, de Sevilla.

Juan Molina, de Córdoba.

Manuel Molina, de Córdoba.

José Ruiz (*) Joseito, de Madrid.

Rafael Andrade (*) Malagueño, de Aljezur.

Puntillero.

Francisco Molina, de Córdoba.

ANUNCIOS.

PLANCHADORA MADRILEÑA.
 Petra Guzman, plancha y cose á precios arreglados, calle del Pilar, número 31, cuarto bajo. 8-1

La bonita Barcelona, del Sr. Gascon, premiada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto á la venta en la acreditada librería de D. Faustino Millán, Trapería, 20, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 26-24

Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Evangelio romano, sus precios 44 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pascuaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Guía del cristiano, propio para vistas casadas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 18, 12 y 15 rs.
Caminos recto del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio rs.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mis del rosario, á 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

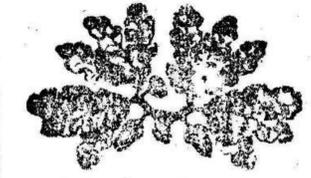
Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador rosario, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
 Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Santos y nove na morales y religiosas.
 Las encuadernaciones son en tela, pasta, tall etc, terciopelo, chagui, búfalo, goluta y piel de Boma.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Fuensanta, sirve baños en cómodas salas, á todas horas del día y primeras de la noche, á los precios siguientes:
 Un baño con sabana 5 rs.
 Id. sin id. 4 »
 Un novenario con ropa 40 »
 Id. sin id. 32 »
 Además se sirven baños aromáticos y medicinales. 24-3

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORELL.
 son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más recalcados é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos á Borell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comercio del Asalto, 52. 180-70



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.
 Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Parte de defunción, á 25 cts.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
 Focos de vida. 25 céntimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.
 Reales.
 Papeletas á 1 columna 30
 Id. á 2 id. apaisadas. 60
 Id. á 2 id. largas. 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

EL BANDOLERISMO,

estudio social y memorias históricas
 POR EL EXCMO. E ILTRMO SR
D. JULIAN DE ZUGASTI.
 ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba.
 Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

ULTIMA NOVEDAD

EN
 CUPILOS Y PUÑOS SIN RIVAL
de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.
 Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez Club** son las más de moda y más cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la más conveniente. Los precios son los corrientes.
 Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA
COMPANIA COLONIAL
 FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.
 De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
 Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, tés y tapioca.
DEPOSITO GENERAL.
 CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera más científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tracen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias puras y naturales, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espandan.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
 tienen un remedio más seguro que cualquier otro artes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de
Escrófula ó rey de los malos,
Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
Apositemas, diviesos, erupciones, tumor
salitroso, sarpullido, tiña, sifitis
ó mal venéreo, tumores blancos,
Debilidad nerviosa y general,
Irregularidad en las mujeres,
Escalofríos, fiebre y calenturas,
Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el más activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes más delicados.
 Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
 Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófula; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas en la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguitas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla formula de Bristol advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la imitación con el nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-103

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.
 Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas muy robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prosrna Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C, antes 244, Strand.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Papel pintado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.